



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2014

Objetivo. Desarrollar el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2014, con fines de ejercer el control sobre la prestación del servicio educativo en el Municipio de Soacha, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas educativas y la normatividad relacionada con la gestión que debe realizar la institución educativa para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia.

POLITICA EDUCATIVA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONDICIONES PREVIAS	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO			
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	% LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS DE MEJORAMIENTO
Macroproceso F.																						
		Verificar los componentes de gestión en las diferentes Establecimientos Educativos de Educación Formal, Formal de Adultos y Educación para el Trabajo y desarrollo Humano se ajusten a las política educativa del Estado colombiano, a partir del ordenamiento Constitucional, legal y reglamentario	1-Tomar como referentes la Constitución Política, Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas Ministeriales y demás normativas educativas establecidas para el efecto.. 2-Reesignificar el Reglamento Territorial en el ejercicio del año lectivo de 2014. 3-Evaluación de las necesidades y su impacto con las políticas educativas en los Ejes Estratégicos de Eficiencia, Calidad, Permanencia y Cobertura.. 4- Resultados Pruebas Saber	Revisión del 100% de las novedades normativas entradas en vigencia. Evaluación 100%resultado Pruebas Saber													Equipo del Área de Inspección y Vigilancia SEM, apoyo funcionarios Areas Misionales	Consulta de Leyes, Decretos, Resoluciones, lineamientos, Directivas Ministeriales, MACROPROCESO F, RT 2014 y POAIV 2014, Resultados Pruebas Saber	100%	100%	Actualización Equipo Inspección y Vigilancia normatividad vigente	
Proceso F01. Inspección y Vigilancia a la gestión de EE .	Subproceso F01.01. Organizar las actividades de control para las EE.	Articular el POAIV al Tercer Año del Plan de Desarrollo Municipal y Plan Sectorial de Educación, POT, Plan de Calidad y planes de Gestión y/o Mejoramiento de las EE Oficiales y Privadas de la ETC, incluyendo las EE de educación formal (Preescolar, Básica y Media), Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano, Educación flexible y las distintas modalidades de prestación del servicio vigentes en Soacha (Contratación, Concesión y Administración)..	Actualización del Reglamento Territorial 2014 para incluir nuevas orientaciones y lineamientos del MEN (Por ejemplo, las concernientes a la Educación para el Trabajo, la Políticas de Calidad, Convivencia, Pertinencia, Gratuidad, Primera Infancia, TICs , innovación e investigación.	Lograr la inclusión del 100% de las novedades de política educativa promovidas por el MEN en el Control previsto en el POAIV 2014 de la SEM SOACHA.													Equipo Humano del Área de Inspección y Vigilancia con apoyo de las distintas dependencias responsables de los procesos de gestión educativa de la propia SEM y de las IE Oficiales..	MACROPROCESO F.- RT 2012 y POAIV 2012, Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, Plan Sectorial de Educación, Plan de Calidad, Auditoría a la Contratación del Servicio, Planes de Mejoramiento de las EE Oficiales y Privadas. Plan Desarrollo Educativo Nacional 2006-2016	100%	100%	Plan Operativo articulado con Plan Desarrollo Mpal., Plan Sectorial POT, y Planes Mejoramiento I.E. Oficiales y Privadas.	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOACHA



Objetivo. Desarrollar el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2014, con fines de ejercer el control sobre la prestación del servicio educativo en el Municipio de Soacha, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas educativas y la normatividad relacionada con la gestión que debe realizarse la institución educativa para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2014

POLITICA EDUCATIVA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONDICIONES PREVIAS	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	% LOGRO	RESULTADO	MEDIDAS DE MEJORAMIENTO	
Macroproceso F.		1-Actualizar el Reglamento Territorial del Municipio de Soacha para la vigencia 2014 2-Reportar al MEN el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia 2014.	1- Actualización del Reglamento Territorial. 2-Reporte al MEN del Plan Operativo Inspección y Vigilancia 2014..	Proponer y Lograr la aprobación y aplicación del Reglamento Territorial actualizado a las normas establecidas por el MEN y las novedades.														Equipo Inspección y Vigilancia SEM SOACHA. Areas Misionales de la SEM, 21 Rectores de IE Oficiales Municipales.	MACROPROCESO F, Reglamento Territorial 2014 y POAIV 2014	100%			
Proceso F01. Inspección y Vigilancia a la gestión de EE.	Subproceso F01.01. Organizar las actividades de control para ejercer eficientemente la inspección y Vigilancia.	1. Reformas al Macroproceso F realizado por el MEN. 2. Revisar número de cargos en la Planta viabilizada por el MEN de acuerdo a la situación de aumento servicio educativo	4. Documentos generados el MEN y la Gerencia de Modernización de la SEM.	Viabilizar la necesidad de aumentar los integrantes del Equipo de Inspección y Vigilancia de conformidad con la necesidad actual														Secretario de Educación y el Gerente de Modernización	MACROPROCESO F, RT 2014 y POAIV 2014	100%			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOACHA



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2014

Objetivo. Desarrollar el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2014, con fines de ejercer el control sobre la prestación del servicio educativo en el Municipio de Soacha, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas educativas y la normatividad relacionada con la gestión que debe realizar la institución educativa para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia.

POLITICA EDUCATIVA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONDICIONES PREVIAS	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO			MEDIDAS DE MEJORAMIENTO				
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	% LOGRO	RESULTADO					
Macroproceso F.																										
Proceso F01. Inspección y Vigilancia a la gestión de EE .	Subproceso F01.01. Organizar las actividades de control para los EE: POAIV 2012.	1-Elaborar el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la Educación con fines de control, POAIV 2014 soportado en el Reglamento Territorial del Municipio de Soacha vigente, y los resultados de indicadores educativos de primera infancia, calidad, cierre de brechas, pertenencia e innovación y modelo de gestión, pruebas Saber 2- Evaluar y Validar ante el MEN el informe de cumplimiento del POAIV 2013; Adoptar y Reportar el documento POAIV 2014 al MEN. dentro de los plazos y términos establecidos por esta.	1-Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la Educación con fines de control, POAIV 2014. 2-Reporte del POAIV 20124 al MEN.	Elaborar el POAIV soportado el 100% en el RT													Equipo de Inspección y Vigilancia SEM SOACHA	MACROPROCESO F, RT 2014 y POAIV 2014	100%							
Proceso F01. Inspección y Vigilancia a la gestión de EE .	Subproceso F01.01. Organizar las actividades de control para los EE: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL EQUIPO TECNICO PEDAGÓGICO DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA EDUCACIÓN CON FINES DE CONTROL	1. Diseñar el Cronograma de Actividades 2014. 2- Adoptar y reportar el Cronograma de Actividades a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional del MEN.	1- Cronograma de Actividades de Inspección y Vigilancia 2014. 2-Reporte del Cronograma de Actividades del Equipo Humano de Inspección y Vigilancia SEM Soacha al MEN.	Cronograma elaborado, aprobado y validado para la vigencia lectiva de 2014.													Equipo Inspección y Vigilancia SEM.	MACROPROCESO F, RT 2014 y POAIV 2014	100%							
Proceso F01. Inspección y Vigilancia a la gestión de EE .	Subproceso F01.01. Organizar las actividades de control para los EE: PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON LOS INSTRUMENTOS Y FORMATOS A UTILIZAR EN EL AÑO 2013.	1, Definición del procedimiento y de los Instructivos y Formatos del Macroproceso F que utilizará el Equipo de Inspección y Vigilancia de la Educación con fines de control de la vigencia 2014, para la realización de las actividades de control a los EE oficiales y privados de educación formal y de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. 2- Adopción de los Instructivos y Formatos aprobados por el Comité Directivo de Modernización e informar al MEN.	1. Formatos de Visitas. 2. Plan de Visitas de Inspección y Vigilancia	Implementar los instructivos y formatos que utilizará el Equipo de Inspección y Vigilancia.													Equipo del area de Inspección y Vigilancia con el apoyo de profesionales de las Areas de la SEM	MACROPROCESO F, RT 2014 y POAIV 2014	100%							



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOACHA



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2014

Objetivo. Desarrollar el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2014, con fines de ejercer el control sobre la prestación del servicio educativo en el Municipio de Soacha, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas educativas y la normatividad relacionada con la gestión que debe realizar la institución educativa para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia.

POLITICA EDUCATIVA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONDICIONES PREVIAS	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO			MEDIDAS DE MEJORAMIENTO
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	% LOGRO	RESULTADO	
Macroproceso F. Proceso F01. Inspección y Vigilancia a la gestión de EE.	Subproceso F01.02. Realizar el proceso de evaluación para el control de los EE.			No EE Oficiales de Educación Formal visitados / Total EE Oficiales programados para visita No. De PQR de EE Oficiales atendidas / Total PQR de EE Oficiales recibidas No EE Privadas de Educación Formal visitados / Total EE Privadas programados para visita No. De PQR atendidas / Total PQR EE Privados recibidas No EE Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano visitados/ Total EE Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano programados para visita No. De PQR de IFT atendidas / Total PQR de IFT recibidas												Equipo Inspección y Vigilancia	MACROPROCESO F, RT 2014 y POAIV 2014	100%				
Proceso F01. Inspección y Vigilancia a la gestión de EE.	Subproceso F01.02. Realizar el proceso de Evaluación para el control de los EE.	1. Revisar la documentación de los EE que se deben visitar según el POAIV. 2. Realización de la Visita en campo de verificación del cumplimiento de los requisitos para la prestación del servicio educativo, levantamiento de la respectiva Acta de Visita 3. Hacer informe de la visita	Líneas de acción para inspección y vigilancia en CALIDAD DE LA EDUCACIÓN: 1-Situación legal del EE, 2-PEI, 3-Currículo y plan de estudios, 4-Estándares de competencias, 5-Educación ambiental, para la sexualidad, tiempo libre, democracia y educación en derechos humanos, 6-Evaluación y promoción de los estudiantes y permanencia en el sistema educativo, 7-Plan de mejoramiento, 8-Población vulnerable rural, desplazada, reinseradas, discapacitada, con capacidades excepcionales, indígenas, afrocolombianos, raizales, gitanos y de fronteras. 9-Gobierno Escolar. 10-Manual de Convivencia. 11-Programas educativos y actividades de beneficio social.	Registrar el concepto técnico del 100% de los informes, basado en los 11 aspectos sobre calidad de la educación de los EE oficiales y privados de Educación Formal y de EPTDH.												MACROPROCESO F, RT 2014 y POAIV 2014	100%					



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE SOACHA



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2014

Objetivo. Desarrollar el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2014, con fines de ejercer el control sobre la prestación del servicio educativo en el Municipio de Soacha, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas educativas y la normatividad relacionada con la gestión que debe realizar la institución educativa para garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia.

POLITICA EDUCATIVA	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	CONDICIONES PREVIAS	METAS	MES												RESPONSABLES	RECURSOS REQUERIDOS	SEGUIMIENTO			MEDIDAS DE MEJORAMIENTO
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			LOGRO	% LOGRO	RESULTADO	
Macroproceso F. Proceso F02. Legalización de EE. Subproceso F02.02. Administración de Novedades de EE	Subproceso F02.02. Administración de Novedades de EE	LEGALIZACIÓN Y REGISTRO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y NOVEDADES.	<p>Línea de Base = 21 licencias de educación formal.</p> <p>Línea de Base = 180 EE privadas de educación formal</p> <p>8 Privadas de Educación Formal de Adultos y 15 Privadas de educación para el trabajo y el desarrollo humano..</p> <p>1-No. EE con AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO para la legalización de establecimientos oficiales y privados de educación formal/N° Total EE programados en el plan y seguimiento de visitas.</p> <p>2-No. EE con AMPLIACIÓN DEL REGISTRO DE PROGRAMAS LABORALES Ó ACADÉMICOS para la legalización de las Instituciones de EPTDH/N° Total EE programados en el plan y seguimiento de visitas.</p> <p>3. No. EE con CREACION DE SEDE EDUCATIVA/Total EE programados en el plan y seguimiento de visitas.</p> <p>4. No. EE Cambio Jerarquía/Total EE programados en el plan y seguimiento de visitas.</p> <p>5. No. EE Cierre Establecimiento Educativo / Total EE programados en el plan y seguimiento de visitas.</p> <p>6. No. EE Cambio Código / Total EE programados en el plan y seguimiento de visitas.</p> <p>7. No. EE Cambio Sector / Total EE programados en el plan y seguimiento de visitas.</p> <p>8. Cambio Zona sede / Total EE programados en el plan y seguimiento de visitas.</p> <p>9. No. EE Cambio calendario / Total EE programados en el plan y seguimiento de visitas.</p> <p>10. No. EE Cambio Razón Social / Total EE programados en el plan y seguimiento de visitas.</p>	100% de EE de educación formal con trámite para crear o ampliar el servicio educativo. 100% de Instituciones educativas formales y de IFT incluidos trámite para creación y ampliar el servicio educativo con programas laborales o académicos.													Equipo de Inspección y Vigilancia y Areas Misionales de la Secretaría de Educación	Educación Formal y Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano: Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 1850 de 2002, Decreto 3020 de 2002, Decreto 1290 de 2009, Decreto 3011 de 1997, Decreto 2150 de 1995: Artículo 47 para los cursos de educación informal, Decreto 4904 de 2009, Decreto 367 de 2009, Directiva Ministerial No. 53 y Guía No. 4 Manual de Evaluación y Clasificación de los EE., Decreto 3433 de 2008 y Decreto 4904 de 2009	100%			

Elaboró: Equipo de Inspección y Vigilancia: Janeth P. Riveros R.
Ricardo Clavijo V.
Jairo A. Riveros R.